

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como **suyas las** gestiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales** pagados en dos semestres.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

+

D^a Manuela Redero de Martín

falleció en Villares de la Reina
el día 25 de Septiembre de 1890

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Julián
Martín, sus Hijos, Madre política,
Hermanos, Hermanos políticos y
demás Parientes,

Suplican á sus amigos una
oración por el eterno descanso
de su alma.

DEL MAL EL MENOS

Nos encontramos otra vez en periodo electoral. Es decir, que agitados por el esforzado empuje de la esperanza flotamos sobre el proceloso mar de la política y vagamos por él con rumbo incierto, buscando los ansiados polos, aún desconocidos que fijan el eje de nuestra marcha uniforme.

Ya la bocina política ha empezado de nuevo á resonar, penetrando sus sonidos hasta en los humildes hogares, para sobornar las sencillas inteligencias del pueblo que tiene por gloria la honradez y por vida el trabajo. De nuevo las mercenarias grandezas políticas, que solamente sirven de fundamento sólido al medro personal, han comenzado á picotear votos por doquier, pregonando astutamente, en el seno de la tranquilidad en que vive el elector, un torbellino de venturosas esperanzas, halagüeñas promesas y soñadas mercedes. En una palabra; estamos ya en el *alfa* de un nuevo sistema alfabético-político. ¿Acertaremos con la *omega*?...

En mi juicio me reconozco in-

suficiente, para delinear los caracteres que marquen el derrotero para encontrarla; mas no por eso, desistiré de ayudar á los que actualmente sienten en su conciencia las necesidades de *paz, justicia, buena administración, trabajo y economías* combatiendo sin descanso los errores, abrazados por esas personas ignorantes de los fines directos é inmediatos de la sociedad políticamente considerada; impidiendo se desarrollen gérmenes de utilidades ilegítimas, patrocinados en esta situación anormal por personas influyentes; reprobando las imposibilidades forjadas en el destemplado yunque de ilusiones ambiciosas y finalmente, consagrando toda la actividad de mis potencias físicas y facultades intelectuales, á salvar al labrador salmantino de la profunda sima, en que intenta sepultarle la tiranía de aquellos, cuya esfera de acción debiera concretarse sólo, á representar genuina y formalmente los intereses, aspiraciones y necesidades populares.

A estos fines, como labrador que soy, debo ofrecer todo cuanto soy, y ya que el gran día de la elección está próximo á anunciarse, debo advertir á mis dignos compañeros de profesión, que os prepareis, lavandoos el polvo que se os pegó durante la recolección, limpiandoos el sudor, acerba lágrima que obteneis en remuneración de vuestro trabajo; y camineis hacia las urnas con risueño semblante, abandonando las espinas de vuestros campos que os sustentan y los frutos y haciendas con que alimentais á otros; y en dichas urnas profundiceis vuestro voto, favoreciendo á quien muy luego de recibir el acta, superficialmente os niegue el suyo. Id más tarde todos en tropel allá al Congreso ó al Senado y vereis y oireis cómo y por qué se reparte el dinero fruto más ó menos inmediato de la tierra; vereis flores imaginarias

frescas, puras y lozanas que contristan con las ya marchitas de vuestras praderas; oireis una música clásica de ronquidos desacordes del durmiente, que en nada se parece á vuestros sollozos y gemidos desvelados; vereis quizá símbolos de guerra en vez de signos de paz; los efectos de vuestros defectos; un título de Castilla, un adinerado banquero, un famosísimo abogado, un militar atrevido y un charlatán descarado que nada saben de agricultura ni les preocupa saberlo y representan allí un partido esencialmente agrícola, agobiado de necesidades y miserias, de las que ni la menor de aquellas han experimentado. ¿No es esto real? ¿No es positivo?... ¿Y quién es culpable de tan desastrosa escena?...

Si los pueblos, por esencia agrícola que prestan su voto, á quien desconoce su estado, exigieran previamente á los que pretenden coronarse con el deber de velar y dirigir la comunidad de intereses, garantías firmes sobre el mecanismo del desarrollo de riqueza común, atendiendo como consecuencia á dilatar los límites de la producción general y sin pedir peras al olmo, defiendan razonada y enérgicamente la pureza de los elementos que la integran, tales como las acertadas reformas de semillas, instrumentos mecánicos, condiciones del laboreo, perfeccionamiento de ganados, enriquecimiento y pureza de abonos, facilidad de transportes, nivelación de mercados, popularización de la enseñanza agrícola, y todo en fin, cuanto concierne al bienestar general, tal vez entonces, tuviéramos la satisfacción de admirar como esos expedientes resueltos con prontitud, esas autorizaciones concedidas con largueza, esas garantías facilitadas sin reparo, esas subvenciones que se conceden con rapidez por las corporaciones gubernamentales, cuando la in-

fluencia explota el continuo goce de un negocio, se trocaban en beneficios patrióticos cuyo resultado sería la victoria de los pueblos laboriosos sobre la centralización corrompida de las ciudades.

Es preciso pensarlo bien, que el asunto importa. Pensemos, pues, y evoquemos el recuerdo de las pasadas legislaturas. Veamos en ellas imágenes desidiosas, indiferentes é inertes conspirando cobardemente contra los intereses de sus representados. Y en verdad. ¿No es en extremo espeluznante observar la solemnidad con que se discuten aquilatadamente actos v. gr., el de ponerse un sombrero, y no se pasen mientes ante la colosal importancia de los presupuestos, todavía en agraz sin esperanza de verles maduros, á pesar de estar votados? ¿No es vergonzoso para nosotros, que tal vez por un voto formulado antes y retirado después, suframos los inconvenientes de la competencia de productos extranjeros, casi impunes de derechos?

Hablemos más claro para concluir. La mayor parte de los diputados y senadores salmantinos han mostrado su poca aptitud para desempeñar el cargo que se les confirió. Nosotros lo sabemos bien. Estamos convencidos de ello. ¿Ahora se presentan candidatos otra vez! ¿Y nosotros al verles acudir de nuevo á la lid electoral les absolveremos de sus faltas sin penitencia ni propósito de enmienda?...

¡Labradores! Es preciso meditar. Queremos diputados y senadores. Unos y otros nos convienen. Nos son necesarios; pero antes de elegir representantes que ataquen las instituciones de nuestro progreso agrícola; antes de elegir representantes que abandonen su deber y la seguridad de nuestros intereses, antes de elegir representantes que no comprendan ni se esfuerzen en

remediar nuestras necesidades es más útil, más digno, más decoroso, más noble y mil veces más preferible no elegir ninguno.

¡Del mal el menos! ¡Somos labradores!

LUÍS FONSECA.

Espino de los Doctores, 20 Septiembre, 1890.

LA TORMENTA DEL DIA PRIMERO

El miércoles último se desarrolló en esta población una horrosa tormenta acompañada de aguas y granizo, que muchas de las gentes no han conocido otra análoga; pues hasta se cree que ha superado á la que tuvo lugar hace años el día 8 de Septiembre.

Donde más desperfectos ha causado ha sido en el inmediato pueblo de Moriscos, que inundadas todas sus casas, los moradores se han visto en la precisión de ocupar la iglesia y de pasar la noche en los tejados para librarse de una muerte segura; muchas de ellas han sido destruidas por la corriente, y como es natural, la cosecha de cereales que tenían en panera, ha sido mermada y sufrido también desperfectos de muchísima consideración. Al siguiente día del suceso salieron con dirección á dicho pueblo el gobernador civil señor Soldevila, el Fiscal de la Audiencia de lo criminal, el diputado por el distrito señor García Morales, otras muchas personas y fuerzas de la guardia civil con las bombas y toda clase de auxilios de que podían disponer, y á fin de apreciar por sí mismos y sobre el terreno los perjuicios ocasionados.

La estación del ferrocarril de Salamanca y las casas ó ventorros que la circundan también han sido inundadas, habiéndose irrogado á estas sobre todo perjuicios de bastante consideración.

El tren de Medina por interceptación y destrozos hechos en la vía, no pudo salir hasta las tres de la madrugada. El acueducto de la línea de Peñaranda en la huerta de la Granja, cerca del pueblo de Cabrerizos, á pesar de su grandor, ha sido impotente para el desagüe, y las aguas, han rebasado aquella misma línea, y han arrastrado en su curso algunos metros de trinchera. La huerta de la Granja ha quedado completamente encenagada é inservible para el uso á que se la destinaba.

Ha sido tanta la inundación, que tres reses de las dos yuntas que en aquellos contornos se hallaban ejecutando las labores propias de la sementera, de la pertenencia del señor don Juan de la Fuente, se han extraído ahogadas, y lo propio hubiera acontecido al gañán que las custodiaba á no haberse refugiado

en la casa de la Granja, que así mismo estuvo á punto de ser inundada, á pesar de encontrarse construida en lo más alto de la finca.

No es posible hacerse una idea, sin verla, del impetu de la inundación.

No se conocen, que sepamos, desgracias personales; las pérdidas materiales, sobre todo en Moriscos, han sido incalculables, los enseres de las casas y la cosecha de cereales, en su mayoría han sido pasto de las aguas.

SECCION agricola-comercial-industrial

En la Memoria que el consul de España en Londres ha dirigido hace poco al ministro de Estado, se leen los siguientes párrafos:

«En los aceites no hay que esperar mejora, mientras el cosechero español no se avenga á darles las mismas condiciones de sabor, color y transparencia que tienen los aceites superiores italianos, ó bien que en los aceites sin refinar pueda asimilar los precios á los de otros países más distantes de Inglaterra que España, y de un grado de progreso inferior al nuestro.»

«Mientras de España se importa por la insignificante cantidad de 9.642 libras esterlinas, de Italia se importa por 435.000, de Turquía por 61.000 y de Túnez por 31.500.»

La mayoría de las Cámaras de comercio, piensan ponerse de acuerdo para pedir al gobierno que entre España en el concierto monetario de las demás potencias, por ser beneficioso para el comercio español.

Noticias de París anuncian que el Consejo de Ministros ha acordado fijar el día 20 de Octubre para la apertura de la legislación extraordinaria de las Camaras.

De creer es que la de Diputados discuta el proyecto de ley sobre el régimen de bebidas en el que se proscriben los vinos enyesados y salados, el cual ha sido ya aprobado por el Senado.

Los periódicos extranjeros dicen que también las tempestades han causado inmensos daños en muchos departamentos de la vecina república.

El gobierno ha abierto un crédito de 300 mil francos para las víctimas de las inundaciones del Mediodía.

Los daños causados solo en el departamento del Ardeche, se calculan en cincuenta millones de francos.

La prensa de Sevilla protesta como nosotros lo hemos hecho, contra el escandaloso contrabando de

trigo que se hace por la plaza de Gibraltar, con perjuicio de nuestra agricultura y de la hacienda española.

Se conoce que al Gobierno le preocupan poco estas *pequeñeces* y lo que más le importa son las disensiones que trae divididos á los de su comunión política.

Todo lo demás es perder el tiempo en *salvas*.

Según vemos por los periódicos, son muchas las provincias que han sufrido daños de consideración por las tormentas en ellas desarrolladas. El viñedo, los olivos y toda clase de arbustos más ó menos, hallanse resentidos, y por consecuencia de los desperfectos la muestra de cosecha que presentan es bastante escasa, y se calcula en muchas partes que no ha de llegar á una mitad de la del año anterior.

Si bien es verdad que con las últimas lluvias han mejorado mucho los viñedos de Castilla la Vieja, no lo es menos que en general darán escaso rendimiento. Tan grande es el daño que ha causado la sequía.

De Zamora dicen que solo se prometen cosechar la cuarta parte de vino que el año anterior; y en muchos pueblos de la provincia de Valladolid se calcula que el rendimiento será una mitad próximamente.

También en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Cáceres, Badajoz y gran parte de la de Albacete, deja mucho que desear el viñedo en cuanto á cantidad, y numerosos son los pueblos que no lograrán más de una mediana cosecha. La calidad en cambio será satisfactoria.

Dicen los periódicos que se atribuye al señor Gamazo, diputado por Medina, la opinión de que, los conservadores que hoy rigen los destinos del país, no han contraído más compromiso á su advenimiento al poder, que el de la subida de los aranceles, y que no habiendo aceptado ni una cantidad fija de economías, ni el impuesto sobre la renta, ni la reforma del impuesto de consumos, estos tres puntos habrán de ser bandera de su grupo economista, si el partido liberal no la acepta para sí.

Si no nos creyéramos de promesas, ni de unos ni de otros, ni de ninguno, y no fuéramos tan refractarios á la colectividad, otra sería nuestra situación.

Por consecuencia del gran número de aficionados á lo ageno que existe en la provincia de Barcelona, los agricultores de la misma región han organizado patrullas ó rondas de vigilancia para los viñedos ínterin termina la vendimia.

El Boletín Oficial correspondiente al día primero de Octubre, publica una circular manifestando que habiendo incoado los Ayuntamientos de Salmorol, Monterrubio de la Sierra, Cantaraciyo, Mancera de Abajo y Cilleros el Hondo los oportunos expedientes pidiendo el perdón de la contribución territorial del actual año económico, por haberlos destruido la mayor parte de la cosecha de cereales el pedrisco que les cayó el día 25 de Junio último, lo anuncia á los demás de la provincia para que expongan á la excelentísima Diputación provincial lo que acerca de dicha solicitud se les ofrezca y parezca, con la advertencia de que el perdón que se haya de conceder, si hubiera méritos para ello, será á más repartir en el siguiente año económico, entre los demás pueblos de la provincia, de conformidad con lo que prescribe el artículo 101 del reglamento general para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles.

Noticias Generales

Como en años anteriores el día 1º de Octubre tuvo lugar en el suntuoso paraninfo de nuestra renombrada escuela universitaria el acto solemne de la inauguración ó apertura del curso académico de 1890 á 91, que presidió el dignísimo señor Rector de la Universidad excelentísimo señor doctor don Mamés Esperabé Lozano, y al que asistió una numerosa y escogida concurrencia.

Estuvo encargado de pronunciar el discurso inaugural el distinguido ingeniero de montes y catedrático de la Facultad de Ciencias don Gerónimo Cid que desarrolló el tema «La influencia que el método de observación y experimento, ha ejercido en el adelantamiento de la química general y principalmente en el de la orgánica,» recibiendo infinidad de felicitaciones á su terminación.

El día 25 de Septiembre dejó de existir en el inmediato pueblo de Villares de la Reina la señora doña Manuela Redero de Martín, que en vida fué un dechado de virtud, una esposa ejemplar y una verdadera y cariñosa madre.

Reciba su afligido esposo don Julián y su desconsolada familia, la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Con la cesión en partidas pequeñas de unas 1,000 fanegas de trigo al precio de 37 reales, cerró ayer el mercado de la semana que acaba de finar y que han tomado para el consumo ordinario los panaderos. Sabemos que por los tenedores se ofrecen á ese mismo precio bastante de ese mismo grano y que los especuladores ó tratantes no se atreven á llegar más que al de

36'50 que es al que damos á conocer como corriente en otro lugar. Los demás menudos también se detallan á los que fijamos en el cuadro de la cuarta plana, y unos y otros con poca animación y nada más que los necesarios para el consumo.

No queremos hacer mención aquí de los que asimismo rijan en los partidos judiciales porque poco más ó menos se registran las mismas noticias que en el de la capital. En el lugar correspondiente fijamos también los que han regido en la semana última; y en todos, como sucede en la capital de la provincia, hay completa paralización en las ventas.

*

Hechos cargo de las pérdidas ocasionadas á los vecinos de Moriscos, con motivo de la inundación de que hablamos en otro lugar, lo mismo el gobernador señor Soldevila, como el diputado provincial señor García Morales de Solís, socorrieron á aquellos, de su bolsillo particular, con doscientas pesetas cada uno.

El excelentísimo señor Obispo de la diócesis, á su paso por dicho punto con dirección á Zaragoza á las sesiones del Congreso Católico, socorrió también á aquellos desgraciados habitantes con la suma de 200 pesetas.

Bien merecen todos tres por este acto de generosidad las gracias más expresivas, y se las damos en nombre de aquel vecindario, porque así nos lo ruegan en carta que hemos recibido del mismo pueblo.

Autoridades y diputados que de esta manera obran y saben mitigar las desgracias que afligen á los desgraciados, enjugando sus lágrimas, honran á los distritos que tan legítimamente representan.

*

Fuga de fieras.—Según *El Times* de Londres, la ciudad de Beasconfield, una de las principales del país de los diamantes, acaba de ser teatro de una de las más horribles tragedias.

En una de estas últimas mañanas quedó abierta, créese que debido á una mano criminal, la puerta principal de las jaulas en que se hallaban encerradas las fieras pertenecientes á la colección Filles, una de las más célebres é importantes del Africa austral, instalada recientemente en aquella ciudad.

Los muchachos que dormían dentro de la Exposición y encargados de cuidar las fieras, tan pronto como se apercibieron de que éstas andaban fuera de su encierro, se pusieron en guardia dispuestos no solo á defenderse sino á obligar á los animales á que entraran de nuevo en sus jaulas.

Sin grandes esfuerzos consiguieron hacer frente á los cuatro leones de la colección, que, rugiendo mucho, pero algo sumisos, entraron en su encierro.

Esto no impidió que un jaguar, cogiendo desprevenidos á los muchachos, se avalanzara sobre ellos, y sin darles el menor tiempo para defenderse, les dejara completamente mutila-

dos, y aun casi devorados á algunos de ellos. Uno solamente quedó con vida y pudo referir la terrible escena á las personas que más tarde acudieron en su auxilio.

Los lobos, que también quedaron en libertad, precipitáronse en las cuerdas, devorando á cuatro magníficos caballos que en ella había.

El elefante no quiso ser menos que sus compañeros, y también quiso aprovecharse de la libertad que le brindaba á la huida; pero más corpulento que los demás animales, empezó por derribar una puerta, un grueso tabique y parte de una pared, trabajos que necesitó emplear para respirar un aire más libre y más sano que el de la prisión.

Por último, todas las fieras de la colección, leones, tigres, lobos, pante-ras y el jaguar, salieron á la calle dando fuertes rugidos y llevando entre las garras los restos de los muchachos y de los caballos devorados.

El espectáculo era horroroso, y cuantos lo presenciaron quedaron aterrorizados.

Un cochero, llamado Nelson, sin hacer caso de los rugidos de las fieras, sacó de la cochera un carruaje tirado por dos caballos, y mal lo hubiera pasado á no haberse arrojado por una ventana, encerrándose en una habitación contigua á la cochera.

Los caballos tan pronto como se vieron en presencia de las fieras, salieron á galope tendido en precipitada fuga perseguidos por los lobos, á los que se unieron dos de los leones.

La carta en que se participa este trágico suceso al *Times*, dice que no se había podido conseguir dar caza más que á algunas de las fieras fugitivas; pero que las demás se hallaban en completa libertad en un país árido y montañoso, bastante apropiado para sus excursiones.

Posteriormente se ha sabido que uno de los leones y el jaguar, que dió lugar á la victoria de las fieras sobre sus guardianes, han sido muertos por unos valientes cazadores que salieron en su persecución.

La referida carta dirigida al *Times*, en la que se relata este suceso, termina con las siguientes frases:

«Desde que los Césares dejaron de obsequiar al pueblo rey con aquellos sangrientos combates que se celebraron en el gran circo romano, no recordamos que se haya registrado ningún espectáculo más horripilante y trágico que el que acabamos de describir.»

*

Como quiera que el Senado francés ha aprobado un proyecto de ley por el cual se prohíbe la venta de los vinos que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa (yeso) por litro y se castiga á los contraventores con la multa de 16 á 500 francos, la Cámara de comercio de París, ha pasado una circular á todas sus hermanas las de España, previniéndolas la necesidad de que los cosecheros se acomoden á las nuevas exigencias del mercado francés en lo que se refiere

á los vinos enyesados, y la conveniencia de que si no pueden prescindir en absoluto del sulfato de potasa, en la preparación de sus vinos, lo empleen en cantidad menor á los dos gramos que tolerará la ley francesa.

En los ensayos hechos en el Mediodía de Francia, ha dado muy buen resultado la siguiente fórmula de monsieur Bouffard de Montpellier.—Yeso, un kilogramo, ácido tártrico, 70 gramos por cada 1.000 kilogramos de vendimia.

Esta es la fórmula que se puede aconsejar á los vinicultores españoles, pudiendo llegar hasta un kilo quinientos gramos de yeso y cien gramos de ácido tártrico por cada mil kilos de vendimia, allí donde los mostos sean muy espesos y estén muy cargados de azúcar, como sucede en las comarcas de Alicante, Murcia, Valencia, Aragón y Navarra.

*

Como dijimos ya en nuestro número anterior hoy damos cabida al artículo que habíamos recibido de nuestro colaborador residente en el pueblo de Espino de los Doctores, como tendríamos mucho gusto también en hacerle de cualquiera otro que nos remitiera alguno de nuestros consocios que pudiera relacionarse con los intereses que legítimamente representamos.

Porque en todos reconocemos el legítimo derecho que les asiste á colaborar en nuestras columnas.

*

A pesar de lo dicho por algunos periódicos de la corte, no es cierto, y de ello nos congratulamos mucho, de que el valiente general señor Terrero, hermano de nuestro antiguo y respetable amigo el senador señor don Antonio, y tío del que no lo es menos también nuestro, señor don Carlos Luna, haya ingresado en un manicomio.

*

Dicennos nuestros diligentes correspondientes de Peñaranda, Vitigudino y Tamames, que en aquellas regiones se están practicando en las mejores condiciones los trabajos propios de la sementera, que los campos han comenzado á reverdecer y que de haber llovido algo más, con la buena temperatura que hoy se disfruta, la otoñada, aunque no del todo, habría sa tisfecho á los ganaderos.

También nos dicen que el último temporal de lluvias ha beneficiado muchísimo la uva y de seguir en las condiciones en que hoy se halla esta, se espera recoger abundante cosecha de vino y de superior calidad.

*

El ministro de Fomento tiene en proyecto una nueva ley de instrucción pública y que presentará en las primeras sesiones del nuevo Congreso.

Dícese que se propone corregir con mano fuerte los abusos que en más de una ocasión se han atribuido á

ciertos profesores encargados de la enseñanza moral y religiosa, cuyas explicaciones no convienen con lo terminantemente preceptuado en la Constitución del Estado, por cuyo fiel y exacto cumplimiento velará el gobierno con el celo que la importancia y trascendencia del asunto recomienda, á fin de que los propósitos de los padres de familia no se vean defraudados en la educación de sus hijos.

También trata de aumentar la dotación de los maestros de instrucción primaria garantizando de una manera invariable el cobro de sus haberes que percibirán con toda regularidad de las tesorerías provinciales por medio de habilitados nombrados al efecto.

Háblase de otras importantes reformas que se traducirán en leyes en las próximas cortes.

*

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden en la *Gaceta*, en la que, teniendo en cuenta que el estado sanitario de algunas provincias ha influido poderosamente en bastantes familias para retraer á los alumnos de acudir á exámenes de fin de curso de 1889-90, se dispone:

1º Que exceptuando el distrito universitario de Valencia y la provincia de Toledo, donde todos los actos académicos se hallan en suspenso por los demás establecimientos oficiales de enseñanza de la nación se haga un llamamiento extraordinario para continuar los exámenes oficiales y libres correspondientes á Septiembre último, durante los quince primeros días del presente mes.

2º Que en virtud de la concesión anterior el plazo de la matrícula ordinaria del curso de 1890 á 1891 se entienda prorrogado hasta el día 18 inclusive del mes corriente.

Y 3º A los alumnos que por no haberse presentado oportunamente á los exámenes de Septiembre hubiesen repetido la matrícula en las mismas asignaturas para el curso presente, si fuesen aprobados de aquellas en los exámenes que han de verificarse en la primera quincena de este mes, se les tendrá en cuenta aquel pago para nuevas matrículas, mediante nota en el papel de pagos al Estado, ó asientos debidamente autorizados, que determinen los jefes ó las secretarías de los establecimientos docentes

*

Según los periódicos de Madrid parece ser que el ministro de la Gobernación tiene ultimada la lista de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones de cortes, afiliados á su comunión política, en la provincia de Salamanca.

SECCION DE ANUNCIOS

Clínica especial de enfermedades de los ojos.—Don Cayo Alvarado, profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Operaciones practicadas en su clínica de Salamanca, Concejo, número 47, desde el 3 al 30 de Septiembre.

Francisco Calvo, 54 años, natural y habitante en Cabrillas (Ciudad-Rodrigo), *Triquisias* ambos párpados superiores, operación ambos bien; los ojos en tratamiento mejorando.

Vicente Caballero Pereña, 70 años, natural de Aldeadávil de la Rivera (Vitigudino), *cataratas* ambos ojos, extracción ambos, resultado bueno.

Victoriana Sánchez, 64 años, habitante en Robleda (Ciudad-Rodrigo),

catarata ojo derecho, extracción con iridectomía, resultado bueno.

Silverio Tetilla, 42 años, natural de San Felices de los Gallegos (Vitigudino), *Pterigión* ojo derecho, operación, resultado bueno.

Lorenzo Vidal, 65 años, natural de Santiago de la Puebla (Peñaranda), *catarata* ojo derecho, extracción, resultado bueno.

Sebastiana Cid, 45 años, natural de Vilvestre (Vitigudino), *entropión* párpado superior, ojo derecho, operación bien, ojo en tratamiento, mejorando.

Bernardo Barrado Marcos, 59 años, natural de Salamanca, habitante Cuesta de Sancti-Spíritus, núm. 20, *cataratas* ambos ojos, extracción ambos, resultado bueno.

Inés Martín, 82 años, natural de Doñinos (Salamanca), *catarata* ojo izquierdo, extracción hernia del iris, reducción al día siguiente de la operación, resultado bueno.

Atanasio Andrés, 53 años, natural de Garcibuey (Sequeros), *cataratas* ojo izquierdo, extracción, resultado bueno.

Francisco Calvo, 64 años, natural de Pitiegua (Salamanca), *cataratas* ambos ojos, extracción ambos, resultado bueno.

Isaias Oliva, un año, hijo de Francisco Oliva, natural de San Miguel de Valero, *cataratas congénitas* ambos ojos, discisión ambos ojos, en tratamiento, mejorando.

Manuela Pedraz, 62 años, natural de Salamanca, habitante Pozo Hilera,

número 38, *cataratas* ambos ojos, extracción simple ojo izquierdo, con iridectomía el derecho, resultado bueno.

Angela Romero, 57 años, natural de Salamanca, habitante en el Gobierno civil, *cataratas* ambos ojos, extracción, resultado bueno.

Juana Benito de Bernardo, 42 años, natural de Sancti-Spíritus (Ciudad-Rodrigo), *catarata* ojo izquierdo, extracción, resultado bueno.

Manuel Hernández González, 65 años, natural de Santiago de la Puebla (Peñaranda), *cataratas* ambos ojos, extracción ambos, resultado bueno.

Total en 23 operaciones, 23 resultados buenos.

NOTA Todos los meses seguiremos publicando las operaciones que se hagan y su resultado.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Alambique

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

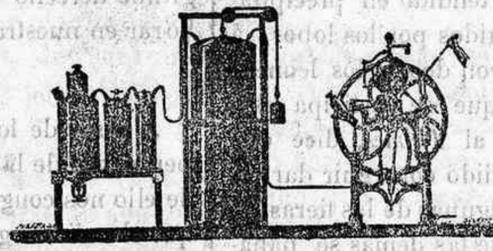
Catálogos gratis y francos á quien los pida



Arados



Máquina de vapor locomóvil



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

ARRENDAMIENTO DE BELLOTA

Se arrienda la bellota de la dehesa del Conejal, término jurisdiccional del Cubo de Don Saúcho. Para tratar de arriendo entenderse con el Montaraz de dicha dehesa.

SE VENDEN

cuartones de negrillo en la dehesa de Miguel Muñoz, distrito municipal de Montaraz de la Sierra. Informará el Montaraz de dicha dehesa.

Píldoras febrífugas del Dr. D. José Villar, para curar calenturas, tercianas y cuartanas, por rebeldes que sean. Se venden en cajas de 80 píldoras á 20 reales, medias cajas de 40 á 12 idem. De venta en Salamanca, Zamora, núms. 10 y 12.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su srédito extraordinario las hace recomendables. Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monzón

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas, de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

En la Administración de este periódico existe una partida de papel para envolver, que se cederá á precios reducidos.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tórmes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	36 30	36	»	35-36	36 50	37	»	»	»	»	36-37	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	36	»	»	»	»	»	38-50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37	»
Id. mercado..	36 30	36	37	»	36 50	36	36	38-39	»	38-25	»	38-50
Id. barbilla..	»	»	»	32-33	»	»	28-30	»	33	»	»	»
Id. rubión..	33	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	33-34	34	»	»	»	34	»	»	»	»	»	»
Cebada..	26	26	26	24	24	24	25	28-29	25	23-24	25	24
Centeno..	26	27	26	25-26	26	26	25	28-29	25	27-28	26	24 50
Algarrobas..	27-30	26	26	25-26	25	25	25	28-29	26	23-24	»	»
Garbanzos..	100-240	150	»	70-110	160-200	»	80	90	80	100-200	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1300	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1500	»	»	»	»	1600	»	1100	»	»	»
Cardos de 6 meses, id..	»	150	»	»	»	»	100	100	80	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	140	180	140	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	70	50	»	78	»	32	»	»	54	54	»	»
Lanas, arroba..	»	70	»	»	»	»	»	»	45	60	»	»
Aceite, cántaro..	72	70	64	70	»	72	62	70	72	41 a	»	74
Pieles de cabrito, una..	6 50	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3	4	»	2 50	»	3	2 50	2	3	3-4	»	»
Patatas, arroba..	6	4	»	»	»	5	4-5	4	4	4-5	»	»
Vino, cántaro..	25	18	»	5	10	20	14-16	12	18	10-14	»	»
Harina de primera, arroba..	13 50	»	16 50	20	»	»	»	14	16	»	13-50	15